

FICHA ADENDAS A LAS GUÍAS DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO CUATRIMESTRE

ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

1. Adaptaciones en el programa

No se han producido adaptaciones en el programa

2. Adaptaciones en la metodología docente

Como resultado del estado de alarma, la docencia y prácticas han pasado a ser no presenciales. La herramienta fundamental para su desarrollo es Moodle, ya que en la plataforma se cuelgan materiales para el seguimiento de las clases teóricas (diapositivas, apuntes, artículos, etc.) y a través de la misma se entregan las prácticas y se facilita la corrección. También se usa para resolver dudas de los alumnos y fomentar su participación a través de foros. Se facilita alternativamente la resolución de dudas a través de correo electrónico. Algunos profesores complementan esa docencia con clases en línea.

3. Adaptaciones en la evaluación

Conforme a las Instrucciones de 24 de abril de 2020 de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho para adaptar el Grado en Derecho, la evaluación de la asignatura se realizará por medios telemáticos a través de las herramientas puestas a disposición por la Universidad de Zaragoza.

Siguiendo las recomendaciones de la misma pasa a modificarse el peso de las diferentes partes de la opción de evaluación con adelanto de nota: la parte de adelanto de nota pasará a tener un peso del 70% y la prueba objetiva un 30%. Este 70% se dividirá en un 45% proveniente de las prácticas y un 25% proveniente de la recensión.

Las pruebas de evaluación se realizarán por medios telemáticos. En el caso de los alumnos que hayan optado por la evaluación con adelanto de nota, el examen consistirá en preguntas cortas de teoría a realizar a través de Moodle. En el caso de los alumnos que opten por la prueba global se realizará un examen oral de teoría y un examen escrito de un caso práctico, a través de la plataforma Moodle.

No será necesario aprobar ambas partes de la evaluación ya sea global o con adelanto de nota por separado para aprobar la asignatura, pero sí llegar a una nota mínima de 3,5 sobre 10 en cada parte para promediar.

Los exámenes finales serán sincrónicos, con excepción de los orales.

RELACIONES INTERNACIONALES

1. Adaptaciones en el programa

No se han producido adaptaciones en el programa

2. Adaptaciones en la metodología docente

Como resultado del estado de alarma, la docencia y prácticas han pasado a ser no presenciales. La herramienta fundamental para su desarrollo es Moodle, ya que en la plataforma se cuelgan materiales para el seguimiento de las clases teóricas y a través de la misma se entregan las prácticas y se facilita la corrección. También se usa para resolver dudas de los alumnos y fomentar su participación a través de foros. Se facilita alternativamente la resolución de

dudas a través de correo electrónico. La docencia se ha complementado con clases en línea.

3. Adaptaciones en la evaluación

Siguiendo las instrucciones del rector, los exámenes se realizarán de manera no presencial a través de medios telemáticos. Se modifica el peso de las diferentes partes de la alternativa de evaluación continua: la parte de adelanto de nota pasará a tener un peso del 70% y la prueba final un 30%.

La prueba teórica final tanto en el caso de la evaluación continua como global se realizará mediante la combinación de preguntas cortas y preguntas largas de desarrollo. El examen práctico para los alumnos que opten por la evaluación global se realizará a través de la resolución de un caso. La evaluación de la asignatura se realizará por medios telemáticos a través de las herramientas puestas a disposición por la Universidad de Zaragoza.

El examen final será sincrónico.